EL LITORAL

Año XXIX — No. 8534 | SANTA FE, Jueves 19 de setiembre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/56 - Teléf. 18371

CHURCHILL ABOGO POR LA FORMACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE EUROPA

El ex-primer ministro inglés habló hoy en la Universidad de Zurich

ZURICH, 19 (UP). — El ex-primer ministro británico Winston Churchill pronunció el siguiente discurso en la Universidad local:

"Señoras y señores: Hónrome hoy de que me recibáis en vuestra antigua Universidad. Deseo hablaros de la tragedia de Europa. Este noble continente que abarca por lo ancho las regiones más florecientes y cultivadas de la tierra de clima templado y admirable, es hogar de todas las razas matrices del mundo occidental. Es fuente de la fe y la ética cristiana. Es origen de la casi totalidad de la cultura, el arte, la filosofía y las ciencias a la vez, de los tiempos antiguos y modernos. Si alguna vez Europa se uniera para compartir su común...

"Señores, todavía puede volver. Sin embargo hay un remedio que si generosa y espontáneamente lo adoptase la gran mayoría de los pueblos transformaría como por milagro todo el panorama y en pocos años haría a toda Europa o a gran parte de ella tan libre y feliz como Suiza lo es hoy. ¿Qué remedio es ése? Consiste en reorganizar la unidad europea, por lo menos en la medida que nos sea posible. Tenemos que darle una estructura con la cual pueda existir en paz, en seguridad y con libertad. Debemos construir una especie de Estados Unidos de Europa. Sólo así cientos de millones de trabajadores podrán reconquistar las sencillas alegrías y esperanzas que hacen la vida digna de vivirse..."

Está paralizada la industria del automóvil en E.U.

WASHINGTON, 19. (UP). — La huelga marítima ...

Posición de los soviéticos en el C. de Seguridad

NUEVA YORK, 19 (UP). — ...

Presentó credenciales al señor Lie el delegado argentino Dr. José Arce

LAKE SUCCESS, 19 (UP). — ...

No ha satisfecho a Mr. Byrnes la "moratoria" en el asunto Wallace

PARIS, 19 (UP). — El secretario de Estado norteamericano, señor James Byrnes, ...

Visitará diversos países un funcionario de Méjico

MEJICO, 19. (UP). — ...

LA UNION DISPONE DE UN TERRIBLE VENENO

Mr. C. Attlee envió un mensaje al presidente argentino Gral. Perón

LONDRES, 19 (UP). — ...

Fué rechazada hoy una enmienda brasileña en la comisión para Italia

PARIS, 19 (UP). — ...

Los judíos procurarán quebrantar el bloqueo inmigratorio británico

JERUSALEN, 19 (UP). — ...

Estalló un incendio en un buque norteamericano

RIO DE JANEIRO, 19 (UP). — ...

LAS CUESTIONES PLANTEADAS ENTRE LAS GRANDES NACIONES EN LA CONFERENCIA

PARIS, 19 (ONA). — ...

DIPUTADOS APROBO EL ENJUICIAMIENTO DE LOS MIEMBROS Y PROCURADOR GENERAL DE LA CORTE

El proyecto fué aprobado por más de dos tercios: 104 votos por la afirmativa y 47 por la negativa

La sesión iniciada ayer a las 15.30 se prolongó 17 horas terminando esta mañana a las 8.45

SE DISPUSO NO LLAMAR A SESION EN LA FECHA

BUENOS AIRES, 19. — Larga y animada, interrumpida a veces por incidencias ruidosas y alternadas las exposiciones de los oradores con diálogos vivaces y expresiones enérgicas, la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación en que se trataron los despachos sobre el juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al procurador general de la Nación, prosiguió esta madrugada con visos de prolongarse hasta bien entrada la mañana.

En efecto, cuando alrededor de las 3 terminaba su discurso el diputado radical señor Fajre [illegible]

[illegible]

El despacho de la mayoría

[illegible]

Discurso del doctor M. Masset Iturraspe

[illegible]

EXPOSICIÓN DEL Dr. RUBINO

[illegible]

EL Dr. BUSANICHE SOSTUVO LA IMPROCEDENCIA DEL JUICIO

[illegible]

"La Cámara inspirada en los anhelos redentores del genio máximo de nuestra historia y en los sanos mandatos de los constituyentes del 53 no debería titubear en el cumplimiento del deber que le imponen las circunstancias.

"Por el prestigio de nuestro país jurídicamente organizado; por el decoro del Parlamento argentino; por respeto a los poderes de la razón, la verdad y la justicia, este proyecto de la mayoría debe ser rechazado si realmente no queremos presentarnos ante el mundo civilizado como enemigos del Derecho".

El despacho aprobado por la C. de Diputados

El despacho aprobado, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

1o. Declárase haber lugar a la formación de causa contra los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores Roberto Repetto, Antonio Sagarna, Benito Nazar Anchorena y Francisco Ramos Mejía, y contra el señor procurador general de la Nación, doctor Juan Alvarez, de conformidad con lo que establece el artículo 45 de la Constitución Nacional.

2o. Autorízase a la presidencia para designar una comisión de cinco miembros con el objeto de que en representación de la H. Cámara de Diputados de la Nación, presente la acusación correspondiente ante el H. Senado, demandando las medidas que correspondan por derecho".

[illegible]

Exposición de Bustos Fierro

[illegible]

Palabras del señor Montenegro

[illegible]

De Dios de Vivar, Zara y Díaz

[illegible]

Se reanuda la sesión

[illegible]

la intervención en San Juan, y el tercero, finalmente, ha sido miembro del gabinete del gobierno "de facto" originado por la revolución del 4 de junio y cuyos decretos fueron aceptados por la Corte Suprema que ahora quieren enjuiciar. El orador puso de relieve las contradicciones y la dualidad de criterio sustentado y que predomina en el sector mayoritario. Propuso finalmente que se haga el gran juicio que aclare de una vez por todas las causas del gran drama argentino, es decir de los dos alzamientos, de modo que se vea mejor la actitud de los miembros de la Corte en los últimos años.

Discurso del Sr. Sammartino

Pronunció un discurso en apoyo de la tesis de la minoría el señor Ernesto Sammartino, del sector radical, quien expresó que actuaba en defensa de la causa del prestigio y de la libertad del Poder Judicial. Argumentó que si la revolución hubiera tenido un programa lo hubiera podido realizar en los primeros seis meses del gobierno "de facto", pero —dijo— no fué así y ahora se pagan las consecuencias.

"No se trata —dijo más adelante— de poner diques a las fuerzas renovadoras, sino de despojarlas de odios y encauzarlas en el cauce de la ley y la Constitución". Continuó su exposición refiriéndose a diversos episodios registrados en los últimos meses y agregó que ha visto a jueces sometidos a los gobiernos de fuerza, que han legalizado el fraude, pero reconoció que hay jueces íntegros y capaces. Manifestó que avasallar la Corte de Justicia es querer destruir la arquitectura de nuestra organización institucional. Se caería —dijo— en una verdadera dictadura totalitaria porque si P. E. destruídа la Corte, será el único poder del Estado. Ahí está —señaló— la razón de nuestra oposición. Queremos evitar el unicato; queremos un Poder Judicial independiente, aunque tenga malos jueces.

Durante su discurso el orador fué interrumpido por el representante peronista señor Guillot, pero el señor Sammartino no dió por oídas esas interrupciones, lo que provocó una reacción del miembro de la mayoría. El señor Sammartino expresó su estupefacción ante dictamen que sostienen los peronistas y consideró que su texto no hace otra cosa que recoger los frutos y abominar el árbol. El usufructuario de un delito —expresó— es tan abominable como el autor del delito.

Finalizada la exposición del señor Sammartino, el señor Guillot intentó promover un incidente, pero el representante radical hizo caso omiso de la actitud de dicho legislador, dándole las espaldas. Esto provocó una crisis nerviosa del señor Guillot, quien se dirigió a la rotonda con el propósito de adoptar alguna actitud, pero fué detenido por varios compañeros de sector.

El señor Arenaza, peronista, expresó brevemente su apoyo a la tesis del enjuiciamiento. Luego el Sr. Santander, radical, pronunció un discurso manifestándose en contra del criterio de la mayoría, y señaló que aun con todos los defectos que pueden imputársele a la Corte, debe reconocerse que el alto tribunal no ha sido impermeable a los nuevos soplos de vida de estos tiempos. Agregó que la revolución ha terminado, pero que quiere proseguir y convertir a los jueces en intérpretes de la sensibilidad revolucionaria de un partido político. Declaró el señor Santander su respeto y admiración al Poder Judicial.

En último término hablaron para apoyar el enjuiciamiento de los miembros de la Corte, las diputadas peronistas Colom, Montiel, M. Díaz y Kist López. Siendo las 8.45 de la mañana, después de 17 horas y media de reunión y de haber pronunciado discursos 20 legisladores, se llamó para votar.

Practicada la votación, que se hizo nominalmente, fué aprobado por más de dos tercios de votos, tal como lo requiere la Constitución, el despacho de la mayoría por el cual se resuelve el enjuiciamiento de los miembros de la Corte Suprema Dres. Repetto, Sagarna, Nazar Anchorena y Ramos Mejía y del procurador general de la Nación, Dr. Alvarez. Por el mismo despacho se resuelve designar una comisión acusadora de cinco diputados, que formularán la acusación correspondiente ante el Senado de la Nación. Votaron por la afirmativa 104 diputados peronistas y por la negativa 47 miembros de la oposición.

El despacho quedó igualmente aprobado por más de dos tercios de votos en particular. La presidencia, una vez sancionado el enjuiciamiento de los miembros de la Corte, procedió a designar a los componentes de la comisión acusadora, recayendo las designaciones en los representantes peronistas señores Visca, Decker, Bustos Fierro, Beretta y Montiel. Siendo las 8.50 fué levantada la sesión, quedando acordado no llamar a sesión esta tarde. La Cámara volverá a reunirse mañana viernes a la hora habitual.

ROSARIO

Se pidió el retiro de la personería jurídica al Colegio de Abogados

ROSARIO, 19. — El Centro Universitario Argentino envió una nota al gobierno de la provincia solicitando sea retirada la personería jurídica al Colegio de Abogados de Rosario, sosteniendo que desvirtúa los móviles del mismo al adoptar medidas contra el gobierno de la Nación.

La medida se debe a que recientemente fueron separados del Colegio los Dres. Carlos García Montaño, vicepresidente del Centro Universitario, y Emer Sabao, por haber protestado contra una actitud del cuerpo. También se gestionará de la Cámara de Diputados la sanción de una minuta aprobando la actitud de dicho centro.

Directorio único para el Banco Provincial

ROSARIO, 19. — El diputado por Constitución, señor Bellini, presentará un proyecto reformando la ley 2871 de creación del Banco Provincial en el sentido de que se supriman los directorios que funcionan en Rosario y Santa Fe.

Habría un solo directorio con asiento en Rosario, compuesto de un presidente y seis vocales, pero tres de los últimos corresponderían a cada circunscripción judicial, dándose preferente representación a Rosario, Santa Fe y Rafaela.

La huelga universitaria

ROSARIO, 19. — Los estudiantes de medicina y ciencias matemáticas continúan desarrollando en la vía pública una serie de conferencias, donde dan a conocer los motivos del actual conflicto. En las que [illegible] el [illegible] se [illegible].

El Partido Demócrata Progresista, por su parte, ha producido una declaración donde expresa su solidaridad con el movimiento estudiantil de resistencia y hace saber que por intermedio del diputado nacional Dr. Mosset Iturraspe se interpelará al ministro de Justicia e Instrucción Pública a los fines de que apresure el proceso de normalización universitaria.

En el Colegio Nacional Nro. 1

ROSARIO, 19. — Ayer en el Colegio Nacional Nro. 1, el nuevo rector doctor Emilio Eguren por primera vez concurrió a dar su clase de anatomía en la cuarta división del tercer año. La misma se desarrolló normalmente, pero a su terminación, enterados los alumnos de otras divisiones de lo que sucedía, se dirigieron hacia donde estaba el Dr. Eguren, a los gritos de "Crespi sí, otro no", haciéndolo objeto, además de otras manifestaciones hostiles.

Los alumnos, cuyo número ascendía a un centenar, durante un cuarto de hora lo tuvieron bloqueado sin que se animara a salir del aula y pudiera reclamar la intervención del personal de la casa para hacer respetar su autoridad y sólo cuando los alumnos fueron llamados a clase pudo retirarse hacia su despacho. El vicerector señor Crespi partió hacia Buenos Aires para entrevistarse con el ministro Dr. Gache Pirán y pedir nuevo destino.

CELEBRO REUNION EL SENADO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 19. — A las 16.30 se reunió la Cámara de Senadores con la presidencia del Dr. Quijano y asistencia de 16 de sus miembros. Se dió entrada a una comunicación de la Cámara de Diputados informando que se había aprobado el juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador General de la Nación.

Por indicación del señor Molinari se pasó a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales y de Justicia. El senador Martínez fundó un proyecto de ley destinando 300.000 pesos para la construcción de un hospital en Banfield, provincia de Buenos Aires, que fué aprobado. (Sigue la sesión)

Distribución de cubiertas en la delegación Rosario de la División del Caucho

BUENOS AIRES, 19. — El secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino ha dispuesto que por intermedio de la División de Caucho se intensifique la distribución de cubiertas destinadas a satisfacer las necesidades de los transportadores de cereales de la zona Rosafé.

A tal efecto se han remitido 1.000 autorizaciones de compra que serán adjudicadas por la delegación en Rosario de la Secretaría de Industria y Comercio. Asimismo se ha dispuesto ante gestiones realizadas por el comisionado municipal de General Pueyrredón, que funcionarios de la División de Caucho se trasladen a Mar del Plata y distribuyan cubiertas con destino al transporte de pasajeros y cereales.

Situación creada por el trabajo a reglamento de los obreros de la carne

BUENOS AIRES, 19. — La anormalidad que se registra en los frigoríficos Anglo, La Negra, La Blanca y Wilson, como así también en las fábricas Cisbasa y La Castellana como consecuencia del trabajo a reglamento que está llevando a cabo el personal obrero de los mismos, está creando graves perjuicios a los consignatarios de haciendas.

La medida de fuerza de los obreros, como ya se informó oportunamente, se debe a una disparidad de criterio entre los trabajadores y las empresas en cuanto concierne a la aplicación del estatuto dado por el P. E. para los gremios de esta industria. Esta situación está obligando a las empresas a retirar de los mercados donde compran, sólo la cantidad de ganado necesaria para cubrir apenas el 50 por ciento del trabajo diario normal provocando ello verdadero hacinamiento de ganado con la consiguiente mortandad del mismo en gran escala.

En vista de ello y dado que la pérdida de ese ganado está perjudicando a los consignatarios, varios de éstos se están apresurando a trasladar la hacienda a campos de pastoreo.

Renuncia presentada por el diputado Sr. E. Rumbo

BUENOS AIRES, 19. — El diputado peronista, señor Eduardo Rumbo, anunció que ha presentado la renuncia al cargo de presidente y miembro de la comisión de comunicaciones y transporte de la Cámara de Diputados de la Nación.

En manifestaciones a los periodistas señaló que su dimisión obedece a su disconformidad con la política seguida por el gobierno en el reciente convenio firmado con Inglaterra, en especial en lo que se refiere a la cuestión de los ferrocarriles.

Accidente de aviación en Río Cuarto, Córdoba

RIO CUARTO, 19. — Al tratar de levantar vuelo un avión Waco que había llegado de la capital federal piloteado por el señor Horacio Heredia y llevando como copiloto al señor Federico Balman para transportar a la metrópoli al señor Danilo Brizuela, que se halla enfermo, la máquina chocó contra uno de los árboles que bordean la pista del Aero Club local y se destrozó totalmente.

A raíz del accidente resultaron con heridas de cierta consideración el piloto y su acompañante, así el enfermo y su esposa, que también había tomado ubicación en el aparato para acompañarlo. El señor Brizuela volvió a internarse en la clínica donde se asistía y los aviadores tuvieron también que ser hospitalizados.

ENTRE RIOS

La Cámara de Diputados trató un proyecto sobre el puente con Santa Fe

PARANA, 19. — Desde las 19.45 hasta las 23.45 estuvo reunida ayer la Cámara de Diputados. Después de darse lectura a los asuntos entrados se produjo un amplio debate con motivo del proyecto del diputado Perette, sobre la construcción del puente entre Paraná y Santa Fe. El mismo se originó al darse entrada al despacho de la Comisión de Legislación aprobando dicho proyecto y apoyando a la comisión pro intereses generales de Paraná en el mismo sentido. El diputado Perette se refirió a los beneficios que reportaría dicho puente, solicitando la aprobación del despacho presentado. El representante demócrata nacional Dr. Reffino, apoyó la iniciativa, expresando su anhelo de que las obras se realicen lo antes posible, para beneficio de Entre Ríos y del país. El presidente de la Comisión de Legislación, diputado Pereyra Márquez, del sector de la mayoría, manifestó que además del proyecto del diputado Perette, había otro del diputado Mocchi, hecho en base a los estudios del ingeniero Quinterno, que une Villa Constitución con Rincón de Nogoyá, construyendo un puente de 2.800 metros y un dique de tierra de 60 kilómetros. El señor Pereyra Márquez aconsejó aprobar el proyecto del Dr. Perette, manifestando que el mismo ha sido estudiado más profundamente, y se contaba por ley, con varios millones de pesos para realizar los estudios necesarios.

A continuación habló el diputado Mocchi, autor del segundo proyecto, lo que dió lugar a que se generalizara el debate, interviniendo los diputados Grella, Peralta, Pereyra Márquez y Morán. Este último pidió que el despacho volviera a comisión, no prosperando su moción por no contar con los dos tercios. Finalmente el despacho fué aprobado en general y particular. Por el proyecto aprobado, la Cámara apoya las gestiones de la comisión pro intereses generales de Paraná, para construir un puente entre esta capital y Santa Fe, y debe dirigirse al Poder Ejecutivo para que realice dichas gestiones ante los poderes públicos nacionales.

Con la firma de los diputados Peralta, Aebi, Chaves, Ramírez, Grella, Laroca, Chaparro, Fernández y Pinto, fueron presentadas dos iniciativas relacionadas con la lucha contra la langosta, y por las cuales se solicita que el ejército colabore en la campaña contra el acridio y que se den a conocer los perjuicios causados y los trabajos que se realizan para combatir la plaga.

El sector demócrata nacional apoyó estas iniciativas. El sector radical pidió que el proyecto de resolución fuera tratado sobre tablas, siendo rechazado por el bloque peronista.

La Cámara de Senadores fué convocada para mañana

PARANA, 19. — Ante un pedido de los senadores peronistas Pajares, Miranda, y Gavilán, el presidente de la Cámara de Senadores convocó a los miembros de la misma para mañana a las 21.30, para seguir tratando las leyes impositivas, remitidas en revisión por la Cámara de Diputados.

Instalación de una curtiduría

PARANA, 19. — En Gualeguay se han iniciado los trabajos para la instalación de una curtiduría, calculándose que comenzará a funcionar dentro de cuatro meses. La misma será instalada por el químico industrial Miguel Tavarone, quien se propone montar un establecimiento de acuerdo a las exigencias modernas, de manera que el producto, sometido a procedimientos adecuados, quede en condiciones de emplearse en la inmediata fabricación de calzado.

Visita del diputado Reyes a Santa Elena

PARANA, 19. — Informan de Santa Elena que en la próxima semana visitará esa localidad el diputado nacional Cipriano Reyes con el propósito de estudiar la situación de los obreros de la carne, con motivo de la paralización de las faenas de esa fábrica.

Cámara Arbitral de Cereales

PARANA, 19. — La comisión directiva de la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1946-47, ha quedado constituída de la siguiente manera: presidente, Guillermo Scartascini; representante de Bunge y Born Ltda.; vice, Julio F. Rosenbrock, representante de Alejandro Rosenbrock; secretario, Amaro D. Bienot, representante de la Federación Entrerriana de Cooperativas; tesorero, Osías Jaroslavsky; vocales: Luis Epstein, representante de Louis Dreyfus y Cía. Ltda., y Dante Q. Tropini, representante de Tropini Hnos. Vocales suplentes: Agricultores Argentinos Soc. Coop. Ltda.; Dr. Carlos M. Aranguren, representante de Aranguren Hnos. S.R.S. Julio J. Solari, representante de Solari y Cía. S. A.; Moisés Alsemberg, representante de La Plata Cereal Co. S. A. y Ricardo Hinz, representante de S. A. Molinos Harineros de Ramírez Ltda.; síndico: Dr. Enrique E. Reffino.

Serían intervenidas otras instituciones

PARANA, 19. — Ha trascendido que el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a intervenir diversas instituciones sociales, culturales y deportivas de esta capital, entre las que se menciona el Club Atlético Belgrano y el Club de Madres, procediendo en la misma forma adoptada en la reciente intervención al Jockey Club Paraná.

Conferencia

PARANA, 19. — Mañana viernes disertará en el Club Social el señor Adolfo Casablanca sobre el tema "El piano y la música pianística de Bach a Debussy". El acto será ilustrado con grabaciones musicales.

Maniobras militares

PARANA, 19.—Informan de Gualeguaychú que el 7 del próximo mes, los efectivos del regimiento 2 de caballería "Brigadier General Martín Rodríguez", abandonarán los cuarteles para participar de las maniobras que, conjuntamente con otros cuerpos de la misma arma, efectuarán en la zona norte de la provincia.

Horario de vapores

PARANA, 19—Informan de Gualeguaychú que por reciente disposición de la superioridad el nuevo horario de vapores para el río Uruguay que se anunció para el 17, comenzará a regir recién desde el 24 del corriente. Desde esa fecha saldrán de Buenos Aires para Gualeguaychú, Uruguay, Colón y Concordia, los días martes, jueves y sábado a las 21 y desde Gualeguaychú para Buenos Aires los días martes, viernes y domingo a las 21.

El señor Fermín Garay

PARANA, 19. — Se encuentra en Paraná después de haber asistido a la reunión de la Junta Nacional del radicalismo, de la cual forma parte, el señor Fermín J. Garay, ex candidato a gobernador por el radicalismo de Entre Ríos en las últimas elecciones.

Pedido de reincorporación

PARANA, 19—Firmada por numerosos abogados y vecinos de esta ciudad ha sido dirigida al presidente de la Cámara de Diputados una nota solicitando la reincorporación al servicio médico-hospitalario de los doctores Alberto Artabe, Rafael Bader, Guillermo Brodsky, Francisco Idelshon, David Reich, Abraham Schapira y Jorge Uranga en apoyo al proyecto de ley presentado a la Cámara por el diputado Carlos H. Perette. Expresan en la nota que "dichos médicos, no obstante haber hecho de su profesión un verdadero apostolado fueron separados ilegal e inmotivadamente de sus cargos, sin dárseles razón alguna y sin permitírseles el ejercicio del derecho fundamental de defensa".

Firman entre otros los doctores Atanasio Eguiguren, Eduardo Laurencena, Alfredo M. Berduc, Arturo J. Etchevehere, Bernardino C. Horne, Raúl L. Uranga, Enrique F. Mihura, Juan Carlos F. Wirth, Samuel Hercovich, B. T. Aguilar Torres, Juan O. Nux, Eduardo Rodríguez Vagaría, Pedro R. Rico, Ramón C. Isasguirre, Francisco A. Perette, Benito Pérez Colman, Bernardo Bidner, Víctor A. Ferrari, etc.

Sería solucionado hoy el conflicto planteado en todas las emisoras

BUENOS AIRES, 19. — El conflicto entre los músicos y los permisionarios de las ondas radiotelefónicas que se mantiene en un ambiente anormal desde el domingo 8 del corriente, parece hallarse en vías de solucionarse, de acuerdo con las declaraciones formuladas por los dirigentes de los gremios que fincan sus esperanzas en la reunión a realizarse esta tarde a las 18 en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Planteadas las cosas en un terreno de abierta discrepancia entre las partes en pugna, se llegó a la huelga de los elementos que forman la radiotelefonía, la que se mantuvo no obstante la resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la que se había acudido para que actuara como árbitro, de que deberá retornarse al trabajo para lograr el ambiente de calma que permitiera considerar el pliego de condiciones. Mantenida la disposición de continuar el movimiento, se conoció la resolución de los permisionarios, dando plazo perentorio a los huelguistas para retornar a sus ocupaciones respondiendo en su mayoría los locutores, empleados y técnicos, no así los músicos, que prosiguieron firmes en su decisión. De acuerdo con las tramitaciones realizadas, se estima que en la reunión de partes a efectuarse esta tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión en presencia del titular de la misma, señor Freyre se ha de dar un corte definitivo al asunto existiendo ambiente para que los músicos se reintegren a sus labores con la promesa de que han de ser cumplidas sus aspiraciones en lo que respecta a mejoras económicas.

Fué inspeccionado el terreno destinado al Aero Club de Rafaela

RAFAELA, 19. — Ayer estuvo en esta ciudad un tasador de propiedades rurales del Banco Hipotecario Nacional a efecto de inspeccionar un terreno que había ofrecido a la entidad Aero Club local, terreno ubicado frente a las instalaciones de aguas corrientes, con el que se garantizaría una operación que permitirá construir un aeródromo moderno y lo suficientemente importante como para satisfacer las exigencias locales en cuanto a la aeronáutica.

Las autoridades del Aero Club estiman que, antes de fin de año, si no ocurren inconvenientes, es posible que se inicie la construcción del aeródromo, poniendo a la ciudad, en consecuencia, a la altura de los grandes centros en cuanto a las comodidades para el aterrizaje y despegue de aviones y para el tráfico comercial y de pasajeros respectivamente.

Cambio de horario

En las oficinas de la subdelegación de la secretaría de trabajo, se ha impuesto el horario de 7.30 a 13, de lunes a sábado.

Municipales

El D. E. municipal dió un decreto esta mañana por el que se modifica una disposición anterior sobre el horario para el lavado de las veredas. El decreto establece que el vecindario queda autorizado para efectuar esa limpieza hasta las 9.

—Hoy se inició la entrega de los carnets de conductores de vehículos automotores en la inspección general.

Para el retiro del mismo se exige la presentación del recibo de pago y de la cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

El juzgado en lo civil y comercial

Sigue vacante el juzgado en lo civil y comercial de esta ciudad, lo que crea serios inconvenientes en su desenvolvimiento.

Los abogados del foro local ya han hecho gestiones para obtener la designación del Dr. Pedro Tedlin, que lo desempeñara hasta el vencimiento del acuerdo, que no volvió a prestársele.

Ahora se insiste en los distintos círculos vinculados a la actividades judiciales en que se designe el juez en lo civil y comercial para los tribunales seccionales de ésta, teniendo en cuenta que es indispensable normalizar su funcionamiento.

Centro Comercial

—Anoche se reunió la subcomisión de prensa del Centro Comercial para tratar asuntos relacionados con la edición del boletín de la entidad.

—Mañana por la noche se reunirán en la sede del Centro los patrones de estaciones de servicio, expendedores de nafta y gomerías para considerar el pliego de condiciones de salarios y trabajo que han presentado los obreros del gremio.

Bochas

El domingo se disputarán en esta ciudad los partidos finales del torneo de zonas que, organizado por el Club Rafaelino, comenzó el domingo anterior.

Los partidos se jugarán en las canchas del club citado y de Cooperación.

Debut de la compañía Susini

Esta noche se presentará en la sala de la calle Pueyrredón la compañía de comedias musicales que dirige Susini y en la que se representará la opereta "La viuda alegre".

Mañana tendrá lugar la segunda función con "El país de la sonrisa", también de Lehar.

—En el cine Colón se exhibirá esta noche el film "La casa está vacía" y mañana "Despertar a la vida" y "Besos perdidos".

SAN JUSTO

Fué puesto en posesión del cargo de jefe de policía el Dr. Alonso

SAN JUSTO, 19. — Ayer a las 22.30, fué puesto en posesión del cargo de jefe de policía del departamento San Justo, el Dr. Marcos Alonso, por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. José Ma. Funes.

Luego de firmarse el acta respectiva, hizo uso de la palabra el diputado Sr. Juan B. Petero, contestando el Dr. Alonso para agradecer la designación.

En la ceremonia estuvieron presentes el subsecretario de Gobierno Dr. Dorando Chiara, subsecretario de Salud Pública, Ernesto Cárcamo, varios legisladores, funcionarios de la jefatura y amigos del Dr. Alonso, que hicieron objeto al nuevo funcionario de expresivas felicitaciones.

Una comisión de la junta pro mejoras económicas del magisterio, integrada por numerosos maestros y presidida por la Srta. [illegible] R. Acuña, finalizada la ceremonia, hicieron entrega al ministro de Gobierno de una nota para que por su intermedio fuera entregada al gobernador, expresándole al mismo tiempo la confianza de que las gestiones que viene realizando el magisterio de la provincia a favor del mejoramiento económico del gremio han de ser coronadas por el éxito en razón de las promesas que el P. E. de la provincia ha hecho a las diversas comisiones que lo han visitado y las públicas determinaciones de ser ello una de las mayores preocupaciones del gobierno.

Nombramiento

SAN JUSTO, 19. — Ha sido designado para ocupar el cargo de cartero local, puesto que estaba vacante, el señor Héctor Gatti[illegible]

SAN CRISTOBAL

Tomó posesión del cargo el nuevo jefe de policía del departamento

SAN CRISTOBAL, 19. — Ayer a las 19.30, el subsecretario de Gobierno Dr. Dorando Chiara, puso en posesión del cargo de jefe de policía del departamento San Cristóbal, al Sr. Manuel Genin, siendo presidida la ceremonia por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. José María Funes. Hablaron en primer término el Dr. Chiara, contestando agradeciendo el nuevo jefe de policía y a continuación el ex-interventor en la Jefatura, Sr. Mariano Trigueros.

Frente a la Jefatura se habían congregado a esa hora representaciones de entidades locales y numerosos vecinos, que, al aparecer en la puerta el ministro de Gobierno y nuevo jefe seguidos de legisladores y autoridades asistentes al acto, fueron saludados con sostenidos aplausos.

El diputado por el departamento, Sr. Segundo P. Avila, a requerimiento del público, hizo uso de la palabra refiriéndose a proyectos y gestiones en favor de obras públicas para el departamento, el ministro de Gobierno a su visita a la localidad, a los problemas que la afectan en su progreso y que el gobierno piensa encarar para darles solución y finalmente dos legisladores del Sur.

Acto seguido, la comitiva oficial, funcionarios locales y público, se trasladaron al local de la Sede, donde en su honor fué servido un lunch.

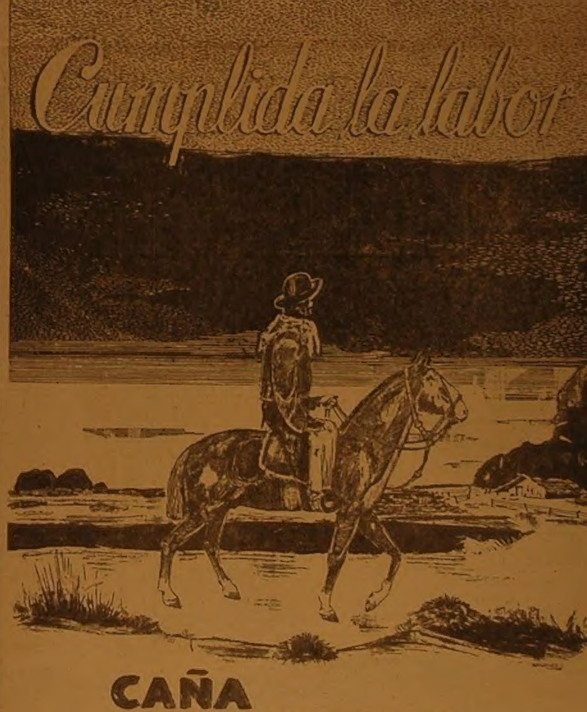
VILLA SARALEGUI

Funeral

VILLA SARALEGUI, 19. — El 1o de octubre, a las 9, en la iglesia de la Merced de San Justo, será rezado un funeral en memoria de don Rogelio J. A. Alesso, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Lo que puede hacer una bomba atómica





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
SANTA FE, SETIEMBRE 12 DE 1946

El juicio político a la Suprema Corte

Con la sanción de esta mañana la Cámara de Diputados ha puesto fin a un debate que por su trascendencia y su significado institucional había despertado una general expectativa en todos los sectores de la opinión pública. El enjuiciamiento de cuatro miembros de la Suprema Corte de Justicia y del procurador general de la Nación, constituye en síntesis la culminación de un proceso político destinado a enervar la autonomía y la estabilidad de un poder del Estado que en las organizaciones republicanas desempeña una función reguladora de extraordinaria importancia. Los derechos y garantías individuales y los abusos de poder en que incurren los ejecutivos discrecionales, tienen el amparo y el freno de contención en la administración de justicia encargada de interpretar la ley y sus reglamentos. De ahí que la independencia del Poder Judicial es el elemento primordial y básico del sistema de gobierno republicano y representativo.

La identificación del pueblo con esos principios por cuya permanencia ha bregado, ha influido en el ánimo de los mandatarios después de la organización nacional para medir actitudes y procedimientos, que en no pocas oportunidades intentaron aplicar para interferir en la labor de uno de las ramas del poder público incorporadas a la estructura jurídica del país como institución irreemplazable para asegurar la convivencia pacífica entre los habitantes. Esta circunstancia explica la falta de precedentes en procesos de esta naturaleza que concluirán con la separación de magistrados cuya conducta ha sido cuestionada por...

Más sobre la situación del hospital de Tostado

...tes, pues no solamente están en tela de juicio los procedimientos de sus profesionales, sino que hay serios motivos para señalar que en general la acción que cumple el establecimiento no satisface en absoluto las necesidades de su zona de influencia, como consecuencia del estado de abandono en que se encuentra, que lo inhabilita para prestar siquiera con mediana eficiencia los servicios para los que está destinado. Además de los hechos que tienen la conocida trascendencia y otros que en más de una oportunidad han sido comentados surgen otros que señalan las precarias condiciones en que se desenvuelven las finanzas del hospital. Así vemos, en un periódico independiente de Tostado, que el establecimiento tiene deudas que sobrepasan en su total los 30.000 pesos y que se descomponen en la siguiente forma: por suministros $ 16.187.14; por sueldos $ 2.000; por medicamentos $ 1.980 60; por gastos generales $ 99 40. Según se desprende de la misma publicación algunos de sus acreedores habrían iniciado expedientes por vía judicial para cobrar lo que se les adeuda, pero se habrían visto perjudicados por determinadas resoluciones gubernamentales recaídas en las reclamaciones administrativas.

Todos estos hechos son demasiado sintomáticos para que se los deje pasar por alto y no se insista en la necesidad de que el gobierno de la provincia coloque al hospital de Tostado en las condiciones de normal y eficiente funcionamiento que requiere la importante misión que debe cumplir una institución con un amplio plan de acción a realizar en una vasta zona del norte de la provincia donde imperan las condiciones económicas y sociales más precarias y donde hay mucho que hacer en materia de atención médica. No puede llenar su misión el hospital cuando de acuerdo con lo que se denuncia, no existe la adecuada atención por parte de los profesionales; no se cuenta con los elementos técnicos ni los recursos financieros necesarios y, en general, cuando se desenvuelve el establecimiento...

Casa Gris

Legislativas

Colegio de Doctores en C. Económicas, Contadores P. Nacionales y Actuarios

...revisores suplentes: Cont. Hugo O. Prono y Cont. Angel R. Costa.

Para el Tribunal de disciplina y ética profesional, resultaron electos como titulares los contadores: Fernando Birri, Luis M. Trédici y Carlos N. Sobrero; suplentes: los contadores Eduardo S. Vadelá, Jorge A. Baragiola y José M. Batchillería.

Hasta el 28 se podrá vender girasol y lino

La Junta Reguladora de la Producción Agrícola ha sido autorizada para continuar las adquisiciones de semillas de lino, girasol y nabo hasta el día 28 del corriente mes, y de maní hasta el 31 de octubre próximo, en las mismas condiciones y precios que rigieron hasta el 13 del actual, fijados por la reglamentación pertinente.

Tales prórrogas han sido concedidas en mérito a las solicitaciones de los interesados, a quienes se recomienda la formalización inmediata de sus ofertas de venta, aun cuando la mercadería se halle depositada en los propios campos de producción y tal circunstancia origínara pequeñas diferencias de peso, en el momento de la entrega, por mermas naturales y otras razones justificadas.

Se advierte que no se autorizarán nuevas ampliaciones de los períodos de compra, luego de cuyos próximos vencimientos quedarán sin efecto los precios actualmente en vigencia.

Regresó el M. de Gobierno del viaje a varios Dptos.

Conciertos

El gobierno pagará la suma de 282.880 pesos a un gremio rosarino

El P. E. por conducto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha enviado un mensaje y el respectivo proyecto de ley a la Legislatura, acompañando copia de la solución dada al diferendo entre el gremio de obreros y los patrones de la construcción en Rosario, durante el mes de julio pasado.

En el mensaje el gobierno hace un relato del movimiento ocurrido en Rosario en el gremio de referencia: señala la paralización de las obras; los perjuicios durante 55 días de conflicto, etc.; la intervención oficial y el arreglo que permitió la reanudación del trabajo.

De acuerdo con el proyecto de ley, se autoriza al P. E. a abonar la suma de 282.880 pesos a los obreros del gremio de la construcción que se mantuvieron en conflicto desde el 10 de mayo hasta el 12 de julio del corriente, como contribución de la provincia y en carácter de subsidio social extraordinario.

El pago se realizará mediante una cuota única, fija y uniforme, de 85 pesos que se abonará a cada obrero de la industria de la construcción, por intermedio de dos funcionarios de la contaduría general de la provincia juntamente con los representantes de la Delegación Regional del Trabajo.

Los referidos funcionarios tomarán como base para la justificación del derecho a cobrar el subsidio...

Amigos del Arte

Federación Provincial del Magisterio

...tuación política e institucional de la república porque es un celoso defensor de las instituciones libres de la Nación.

"2o. Que se mantiene fiel al credo proclamado por el movimiento de la Unión Democrática, cuyo programa en lo esencial fué el mismo que el Partido Socialista defendió en tiempos de la dictadura filofascista de Uriburu, durante la época del fraude y bajo el régimen militar de contenido nazi-fascista que se entronizó el 4 de junio de 1943; es decir, que está hoy como lo estuvo ayer por la liberación económica de la Nación, por la realización de los postulados de la justicia social que tienden a la emancipación de los trabajadores y por la defensa de los principios liberales y democráticos de la Constitución de la república.

"3o. Que, consecuente con los enunciados anteriores y considerando que las actuales autoridades no realizan la obra efectiva de beneficio nacional a que se alude en la nota de referencia, sostiene que es necesario aunar esfuerzos para afirmar los principios de libertad y de democracia, para defender la autonomía de las provincias, para asegurar las libertades municipales, y en defensa de la universidad reformista, de la escuela laica, del gremialismo libre y de la solidaridad continental, aspiraciones que como la reforma agraria y la lucha efectiva contra la carestía de la vida tienden a elevar las condiciones de vida, materiales y morales, del pueblo trabajador y cuya realización alejará el peligro del totalitarismo".

Declaración sobre el comicio municipal

La celebración del XX de setiembre

Independencia del Líbano

CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

CONCIERTOS

Liga Argentina del Empleado Público

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Departamental de Paluqueros de San Jerónimo

Ignacio F. Scapigliati

LA BIBLIOTECA INFANTIL EN LA ESCUELA RURAL

La creación de las bibliotecas infantiles en las escuelas, tiene como finalidad primordial complementar la obra educativa e instructiva desarrollada por el maestro desde el aula, permitiendo a su vez que los niños se ejerciten en la práctica provechosa de la lectura, adaptada a la mentalidad infantil y estimulando su innata curiosidad por las narraciones de tipo imaginativo.

La tierna sensibilidad del niño, tan asequible al embrujo espiritual que surge de la fabulación ingenua, encuentra así, en estos libros, un motivo de íntimo esparcimiento que lo transporta a un mundo irreal de sugestivas y atrayentes lucubraciones mentales. Por eso se comprende el creciente interés suyo por el conocimiento de las historietas menudas y los episodios de aventuras tan difundidos hoy por el cine, las editoriales y el periodismo.

En el adulto, tales expresiones artificiosas del espíritu, propias del ingenio infantil, han sido superadas por las cambiantes y formales concepciones del mundo y de la vida. Cuando se ha franqueado la edad de la adolescencia, aunque perduren en la subconsciencia frescas imágenes de la infancia, otras inquietudes más laboriosas mueven la existencia humana, impulsándola hacia un ideal de cultura superior, acorde con las nuevas formas de vida. Eso acontece generalmente en un medio social común, y no selecto como podría suponerse, siempre que se disponga de los elementales recursos necesarios para lograrlo en relación al progreso general alcanzado por la comunidad donde se actúa. Esta observación empero, escapa a la realidad que hemos observado en el campo, a través de la experiencia recogida en torno a la biblioteca infantil de la escuela.

* * *

Al difundir la obra de divulgación cultural entre los niños...

...tural de la campaña —si lo estudiamos a fondo— es una consecuencia directa del atraso social en que se encuentra. La estrecha mentalidad del campesino está íntimamente ligada a su trabajo, su vida y sus costumbres, o, dicho en otros términos, supeditada a los modos de su existencia social. Ahora bien, relacionada la técnica en los diversos sistemas de producción agrícola-ganadera, como acontecía en nuestro medio, los hábitos y las prácticas de rutina fueron aletargando el espíritu conservador del campesino, por cuanto la inquietud natural que mueve al hombre para superarse intelectualmente proviene de la evolución que sigue el trabajo en vías de perfeccionarse, cuyo mayor rendimiento acusa al interés general, lo cual no se manifestó de un modo uniforme en el medio social del campo, pues, si bien es cierto que los instrumentos modernos de labor perfeccionaron las técnicas del trabajo extensivo, fácil es advertir, en cambio, el estancamiento operado en las formas de producción a causa del oneroso sistema latifundista de explotación, la limitada industrialización de las materias primas y los vaivenes caprichosos del comercio internacional.

Por otra parte, el conglomerado humano que compone la población (...) campesina ha ido amalgamando extractos raciales de informe composición étnica. Desplazado el elemento criollo hacia el peonaje asalariado, errabundo y mísero, los diversos núcleos sociales que integran la heterogénea clase media son productos residenciales de corrientes inmigratorias extranjeras, cuyo proceso de adaptación al medio aun no se ha completado. El uso inveterado de los dialectos de origen y el apego continuado a los prejuicios tradicionales han influido...

...dagógicos que facilitan el aprendizaje racional, los niños difícilmente lograrán abarcar el programa completo de la enseñanza elemental, debido en gran parte a su limitada mentalidad.

Viviendo una existencia netamente utilitaria, sin apetencias espirituales de ningún orden, el hombre de nuestra campaña se halla inhabilitado para lograr una cultura mejor...

* * *

...El incremento de la radio y la prensa ha mejorado, en cierto modo, el panorama cultural del campo; pero su importancia es poco significativa, porque esos valiosos medios informativos no han alcanzado allí mayor difusión y por otra parte, su poder de ilustración escasamente llega a penetrar en la mediana inteligencia de sus moradores. Lo mismo puede decirse de la escuela, donde a pesar de las nuevas prácticas pe-

...rural, (actualmente en situación de visible decadencia) ensamblada a cursos técnicos complementarios de capacitación agrícola-ganadera, como así también la instalación de bibliotecas públicas y centros recreativos regionales adecuados al ambiente, que tiendan a modelar gradualmente una renovada inquietud espiritual de elevación en el alma de la hoy desamparada comunidad campesina.